

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-600/11
28 septiembre 2011
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP)* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP) es una organización sin fines de lucro constituida el 25 de octubre de 1995 en Santiago de Chile, cuya misión es contribuir al alivio de la pobreza al promover un mayor grado de equidad e integración social y asegurar el desarrollo humano sustentable.

FSP tiene dos objetivos estratégicos: 1) llevar a cabo proyectos comunitarios que pongan a prueba modelos innovadores y replicables para el desarrollo profesional de los jóvenes con el fin de contribuir a la superación de la pobreza a través de su programa Servicio País; y 2) analizar la realidad de la pobreza y proponer políticas públicas a nivel nacional y local orientadas a mejorar las condiciones de vida de personas en situación de pobreza.

En 2010, tras el terremoto del 27 de febrero, *FSP* reestructuró sus programas y los reúne bajo la sola modalidad del programa Servicio País, el cual se centra en cinco áreas principales:

1. Trabajo: Prestar apoyo en el diseño, implementación y evaluación de proyectos comunitarios con el fin de conectar capacidades y recursos para acceder y/o crear oportunidades laborales;

2. Vivienda y hábitat: Brindar asesoría en ámbitos social, constructivo y legal para facilitar el acceso a soluciones que mejoren el hábitat residencial y/o comunitario en conjunto con otros profesionales integrantes de Servicio País, cedes del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) e instituciones locales;

3. Educación: Coordinar y realizar tutorías educativas en lenguaje y matemáticas con niños y niñas de segundo y tercer año en escuelas primarias municipales con bajo rendimiento académico con el fin de potenciar el aprendizaje y capacidades;

4. Salud: Fortalecer la salud comunitaria mediante programas de promoción, prevención y educación; y

5. Cultura: Contribuir a la promoción del emprendimiento, creación y acceso a iniciativas artísticas y culturales.

En el 2010, *FSP* realizó 174 proyectos que se enfocaron en educación, 66 en trabajo, 29 en vivienda y hábitat, 25 en una integración de vivienda y hábitat-trabajo, 3 en cultura y 2 en salud. Además, se firmaron 4 convenios de colaboración con el Ministerio de Planificación (Mideplan), Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Mintrab), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y el Ministerio de Educación (Mineduc). *FSP*, a través de Servicio País, apoyó durante el año 2010 la formulación y postulación de 1.206 proyectos de los cuales 514 fueron adjudicados, resultando en 299 proyectos en 144 comunas de 15 regiones del país. Con ello, *FSP* facilitó la asignación de \$1.262.904.797 a las comunidades donde participa el programa y beneficiar a más de 280.000 personas anualmente.

Con el fin generar conciencia sobre la pobreza, *FSP* ha elaborado diversos estudios, informes, propuestas de políticas públicas y seminarios. Entre los años 2007-2009 con base en la propuesta de política social “Umbrales Sociales,” realizó el estudio “Políticas sociales con enfoque de derechos: Análisis de la experiencia Latinoamericana” en conjunto con el Banco Mundial y la OEA. En el 2010, publicó el informe final del estudio “Voces de la Pobreza: significados, representaciones y sentir de las personas en situación de pobreza a lo largo de Chile” y el libro “Piensa un País sin Pobreza”, también se realizó el seminario “Dimensiones Subjetivas de la Pobreza” en conjunto con la Universidad de Chile.

FSP ha implementado sus actividades mediante proyectos financiados por el Ministerio de Planificación y Cooperación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Educación, Embajada de Holanda, Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELA VIP), y Programa Avina, entre otros.

FSP presentó su solicitud de registro ante la OEA el 9 de agosto de 2011.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP)
Dirección:	República 580, Santiago Centro Región Metropolitana, Chile
Teléfono/Fax:	+56 2 6891010
Correo Electrónico:	leonardo.moreno@superacionpobreza.cl; rodrigo.jordan@superacionpobreza.cl renee.fresard@superacionpobreza.cl
Sitio Web:	www.superacionpobreza.cl
Director Ejecutivo:	Leonardo Moreno Núñez
Fecha de Constitución:	25 de octubre de 1995

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

FSP trabaja en la investigación, creación e implementación de proyectos comunitarios y propuestas de políticas públicas con el objetivo de entender y reducir la pobreza. Las principales áreas de trabajo de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Incidencia en el diseño de políticas públicas a favor de la superación de la pobreza y la integración social mediante la realización de estudios y propuestas sobre la agenda social actual que define la condición de personas en situación de pobreza y la articulación de diversos actores; y
- Fortalecimiento del desarrollo e inclusión social de las personas y comunidades en situación de pobreza a través de sus programas de tutorías educativas, formación laboral, iniciativas artísticas y culturales, y soluciones para mejorar el hábitat residencial y/o comunitario.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

FSP propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Proporcionar recomendaciones e informes sobre la situación de la pobreza e integración social en Chile al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y participar en las reuniones ministeriales de educación, cultura y trabajo;
- Presentar recomendaciones e insumos al Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACIDI sobre el proyecto de Carta Social de las Américas;
- Compartir buenas prácticas y experiencias con el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACIDI sobre Mecanismos Existentes para la Prevención y Atención en Casos de Desastres y Asistencia Humanitaria;
- Brindar información y recomendaciones a la Red Interamericana de Protección Social para promover un acceso más equitativo a la alimentación, la atención sanitaria, la educación, la vivienda y el empleo para las comunidades más vulnerables del hemisferio, en cooperación con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI); y
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en promover la toma de conciencia sobre el potencial de la cultura de contribuir al crecimiento económico y la inclusión.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 9 de agosto de 2011
- Acta constitutiva

- Estatutos
- Modificación de Estatutos (3 de abril de 2003)
- Declaración de la misión institucional
- Memoria de gestión de 2010
- Balance financiero de 2010 (firmados por Leonardo Moreno Núñez, Representante Legal, y Nadia K. Castro Jara, Contadora)